



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2014 de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de



fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 79%. Se formularon y



notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose copia a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el Órgano de Control Interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuenta con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2014 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	19,176,182	40,233,114
Efectivo y Equivalentes	5,665,931	20,680,503
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,510,251	19,552,611
ACTIVO NO CIRCULANTE	171,003,483	180,947,018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	115,651,788	115,651,788



CONCEPTO	2014	2013
Bienes Muebles	53,875,237	63,308,327
Activos Intangibles	1,175,510	1,685,955
Activos Diferidos	300,948	300,948
SUMA DE ACTIVOS	190,179,665	221,180,132
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	5,327,562	46,020,849
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,273,041	46,020,849
Otros Pasivos a Corto Plazo	54,521	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	5,327,562	46,020,849
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	184,852,103	175,159,284
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	115,651,788	119,736,986
Aportaciones	109,238,848	111,701,197
Donaciones de Capital	6,412,940	8,035,789
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	69,200,315	55,422,298
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,696,778	2,415,002
Resultado de Ejercicios Anteriores	26,503,537	53,007,296
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda P		
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	190,179,665	221,180,133

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	1,117,245	2,957,681



CONCEPTO	2014	2013
Derechos	1,117,245	2,957,681
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	233,137,412	112,414,997
Participaciones y Aportaciones	232,881,412	112,414,997
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,000	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	127,388	674,180
Ingresos Financieros	127,074	4,738
Otros Ingresos y Beneficios Varios	314	669,442
TOTAL DE INGRESOS	234,382,045	116,046,858
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	191,220,125	113,201,889
Servicios Personales	57,911,492	87,180,280
Materiales y Suministros	6,283,669	4,597,090
Servicios Generales	127,024,964	21,424,519
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	465,140	429,967
Ayudas Sociales	465,140	429,967
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	191,685,265	113,631,856
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	42,696,780	2,415,002



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	119,736,986	0	0	0	119,736,986
Aportaciones	111,701,197	0	0	0	111,701,197
Donaciones de Capital	8,035,789	0	0	0	8,035,789
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0	55,422,297	0	0	55,422,297
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	55,422,297	0	0	55,422,297
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	119,736,986	55,422,297	0	0	175,159,283
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-4,085,198	0	0	0	-4,085,198
Aportaciones	-2,462,349	0	0	0	-2,462,349
Donaciones de Capital	-1,622,849	0	0	0	-1,622,849
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	-28,918,760	42,696,778	0	13,778,018
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	42,696,778	0	42,696,778



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,918,760	0	0	-28,918,760
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	115,651,788	26,503,537	42,696,778	0	184,852,103

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	31,000,466	0
<i>Activo Circulante</i>	21,056,931	0
Efectivo y Equivalentes	15,014,572	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,042,359	0
<i>Activo No Circulante</i>	9,943,535	0
Bienes Muebles	9,433,090	0
Activos Intangibles	510,445	0
PASIVO	54,521	40,747,808
<i>Pasivo Circulante</i>	54,521	40,747,808
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	40,747,808
Otros Pasivos a Corto Plazo	54,521	0



CONCEPTO	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	40,281,777	30,588,956
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	4,085,198
Aportaciones	0	2,462,349
Donaciones de Capital	0	1,622,849
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	40,281,777	26,503,758
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	40,281,777	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	26,503,758
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
TOTAL	71,336,764	71,336,764

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	234,382,044	116,046,859
Derechos	1,117,245	2,957,681
Participaciones y Aportaciones	232,881,412	112,414,997
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	256,000	674,181
Otros Orígenes de Operación	127,388	0
APLICACIÓN	191,685,265	113,631,856
Servicios Personales	57,911,492	87,180,280
Materiales y Suministros	6,283,669	4,597,090
Servicios Generales	127,024,964	21,424,519



CONCEPTO	2014	2013
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	429,967
Ayudas Sociales	465,140	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	42,696,779	2,415,003
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	-9,943,535	6,641,653
Bienes Muebles	-9,943,535	6,641,653
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	9,943,535	-6,641,653
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	6,096,880	39,431,133
Otros Orígenes de Financiamiento	6,096,880	39,431,133
APLICACIÓN	73,751,766	20,733,485
Otras Aplicaciones de Financiamiento	73,751,766	20,733,485
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-67,654,886	18,697,648
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-15,014,572	14,470,998
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	20,680,503	6,209,506
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5,665,931	20,680,504



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	2,935,000	1.22	1,087,373	0.49	-1,847,627	-62.95
Participaciones y Aportaciones	236,419,949	98.67	223,631,082	99.40	-12,788,867	-5.41
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	256,000	0.11	256,000	0.11	0	0.00
Total de Ingresos	239,610,949	100.00	224,974,455	100.00	-14,636,494	-6.11

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.40 % de sus recursos corresponde a Participaciones y Aportaciones.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 8 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.



Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$227,783,203 sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	68,543,594	30.09	57,911,492	28.42	-10,632,102	-15.51
Materiales y Suministros	7,620,264	3.35	6,314,419	3.10	-1,305,845	-17.14
Servicios Generales	137,968,345	60.57	127,184,330	62.40	-10,784,015	-7.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	483,700	0.21	465,140	0.23	-18,560	-3.84
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,167,299	5.78	11,917,985	5.85	-1,249,314	-9.49
Total de Egresos	227,783,203	100.00	203,793,366	100.00	-23,989,836	-10.53



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$57,911,492 que representó el 28.42 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$6,314,419 que representó el 3.10 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$127,184,330 que representó el 62.40 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$465,140 que representó el 0.23 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$11,917,985 que representó el 5.85 % total del presupuesto.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 92 % de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información Contable, Presupuestal y Programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.



Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información Contable, Presupuestal y Programática, y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por la Contraloría Gubernamental, al Profr. Martín Eduardo Chapa Salinas como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Por lo anteriormente expuesto, y considerando las limitaciones de que adolece éste órgano de control, considero que la Información Financiera que presenta la Rectora de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte es **VERAZ Y SUFICIENTE.**"



Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales del despacho externo AJ Sáenz & Cía, S.C., con R.F.C. AS&981122E40, representado por el C.P.C. Raquel González Farías, con cédula profesional 2423153, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, así como sus resultados, sus cambios en el Patrimonio y sus Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Con fecha 20 de agosto de 2015, se revisaron los papeles de trabajo preparados por el despacho externo que sirvieron de base para la emisión del dictamen y sustentar su opinión.

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.



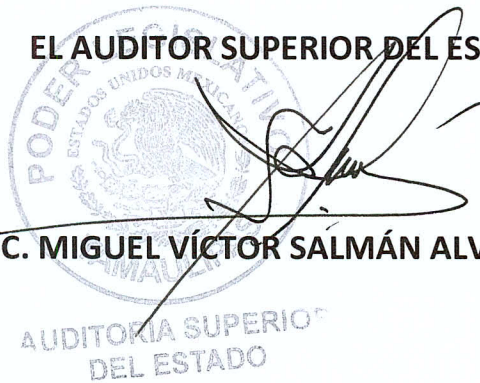
OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2014, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



LLR / jsat / ralv / ylsr / jcrb